

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] y Dña. [REDACTED] funcionarios de la Generalitat y acreditados por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectores para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

**CERTIFICA:** Que se personaron el día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, en la instalación cuyo titular es **CENTRO MÉDICO SALUS BALEARES, S.L.**, de [REDACTED] ubicado en la [REDACTED] de Benidorm (Alicante).

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] técnico superior en imagen para el diagnóstico en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La instalación dispone de comunicación de inscripción vigente (DCL-01) en el Registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, emitida con fecha 27 de enero de 2017 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía, y número de registro 03/IRX/1476.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:

#### Sala TAC

- Un equipo de tomografía axial computerizada de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 7480, que alimenta un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y número de serie 101361482, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 130 kV y 180 mA. \_\_\_\_\_

- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala. Disponen de visor emplomado en el puesto de control. \_\_\_\_\_
- La sala colinda lateralmente con antesala, sala de control, aseo, cabina pacientes, almacén, sala mamógrafo y consultas; aparcamiento en la parte inferior y techo en la superior. \_\_\_\_\_
- Las paredes y puertas de acceso a la sala desde la antesala, aseo y cabina se encuentran emplomadas. Las puertas de acceso tanto a la sala desde el pasillo de la clínica son convencionales y disponen de cerrojo. Todas las puertas están señalizadas gráficamente como zona controlada, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior de las puertas de acceso desde la antesala, aseo y cabina disponen de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_

#### Sala Rx General y Ortopantomografo

- Un equipo de radiología general de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s M53T3616, que alimenta un tubo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y n/s AF 23147, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 150 kV y 800 mA. \_\_\_\_\_
- El equipo da servicio a una mesa flotante con bucky y a un bucky mural en la pared que limita con el patio exterior. \_\_\_\_\_
- Equipo de ortopantomografía de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s RPX252418, con unas condiciones de funcionamiento de 90 kV y 14 mA, que alimenta un tubo de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ y n/s 5D59723. \_\_\_\_\_
- El equipo de ortopantomografía está situado junto a la pared colindante al patio exterior. \_\_\_\_\_
- El puesto de control de ambos equipos se encuentra en el exterior de la sala. Disponen de visor emplomado en el puesto de control. \_\_\_\_\_
- La sala colinda lateralmente con sala de control, cabinas pacientes, aseos, almacén y sala de extracción de sangre; aparcamiento en parte inferior y techo en la superior. \_\_\_\_\_
- Las paredes y puertas de acceso a la sala desde el control y las cabinas se encuentran emplomadas. Las puertas de acceso a las cabinas y a zona de control desde el pasillo son convencionales. Todas las puertas están señalizadas gráficamente como zona controlada, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior de las puertas de acceso a las cabinas y sala del equipo disponen de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_

### Sala Mamógrafo

- Un equipo de mamografía de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 72654-1-A00510, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 40 kV y 210 mA, que alimenta un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] y n/s 92582-S4. \_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el interior de la sala tras una pantalla plomada con visor emplomado. \_\_\_\_\_
- La sala colinda lateralmente con sala TAC, cabina, consultas y sala de ecografía, aparcamiento en parte inferior y techo en la superior. \_\_\_\_\_
- Las paredes y puerta de acceso a la sala desde el pasillo se encuentran emplomadas. La puerta está señalizada gráficamente como zona controlada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- En la parte superior de la puerta de acceso disponen de señalización luminosa roja/blanca de funcionamiento del equipo. \_\_\_\_\_

### Sala Dental 1

- Un equipo de radiografía dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s D34480, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 8 mA, que alimenta a un tubo [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 68745. \_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- La sala colinda lateralmente con pasillo; aparcamiento en parte inferior y techo en la superior. \_\_\_\_\_
- La puerta de acceso a la sala es convencional y las paredes de pladur. El acceso está señalizado gráficamente como zona vigilada, según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_

### Sala Dental 2

- Un equipo de radiografía dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s D34481, con unas condiciones máximas de funcionamiento de 70 kV y 8 mA, que alimenta a un tubo [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 68829. \_\_\_\_\_
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala junto a la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- La sala colinda lateralmente con pasillo, almacén, sala de estar y patio exterior; aparcamiento en parte inferior y techo en la superior. \_\_\_\_\_

- La puerta de acceso a la sala es convencional y las paredes de pladur y convencionales. El acceso está señalizado gráficamente como zona vigilada según norma UNE 73.302. \_\_\_\_\_
- El equipo se encuentra en el momento de la inspección fuera de uso. \_\_\_\_\_

#### DOS. PROTECCIÓN RADIOLÓGICA

- Disponen de paradas de emergencia en equipos, salas y puestos de control. \_\_\_\_\_
- Disponen como material de protección contra las radiaciones ionizantes de dos delantales, tres protectores de tiroides y cinco protectores gonadales, todos emplomados. \_\_\_\_\_
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Los máximos valores de tasa de dosis medidos por la inspección son los siguientes:
  - Equipo TAC con unas condiciones de disparo de 130 kV y 220mAs, sobre maniquí: 4  $\mu$ S/h en contacto con el cristal, 18  $\mu$ S/h en contacto con la puerta de acceso desde la antesala, 18  $\mu$ S/h en contacto con la puerta desde la cabina y fondo radiactivo ambiental en el puesto de operador. \_\_\_\_\_
  - Equipo mamógrafo con unas condiciones de disparo de 32 kV y 10,9 mAs, sobre maniquí: fondo radiactivo ambiental en puesto de operador y en contacto con la puerta de acceso desde el pasillo. \_\_\_\_\_
  - Equipo RX convencional con unas condiciones de disparo de 125 kV y 2,5 mAs: fondo radiactivo ambiental en contacto con el cristal, puerta de acceso a la sala y puerta de acceso desde la cabina. \_\_\_\_\_
  - Equipo dental con unas condiciones automáticas de disparo (molar adulto): fondo radiactivo ambiental en contacto con la puerta de acceso. \_\_\_\_\_
- Disponen de cuatro dosímetros de área de termoluminiscencia ubicados en cristal sala TAC, aseo TAC, cristal sala mamógrafo y sala ecógrafo, procesados mensualmente por \_\_\_\_\_ estando disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de septiembre de 2018. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico a favor de D. \_\_\_\_\_ y una acreditación para operar con equipos de radiodiagnóstico médico a favor de D. \_\_\_\_\_

- Según el Programa de Protección Radiológica y las normas de funcionamiento, el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. \_\_\_\_\_
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto se realiza periódicamente de acuerdo con la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de previsión de Riesgos Laborales. \_\_\_\_\_
- El control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto se realiza mediante dos dosímetros personales de termoluminiscencia de solapa, procesados mensualmente por \_\_\_\_\_ estando disponibles las últimas lecturas correspondientes al mes de septiembre de 2018. \_\_\_\_\_

#### **CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

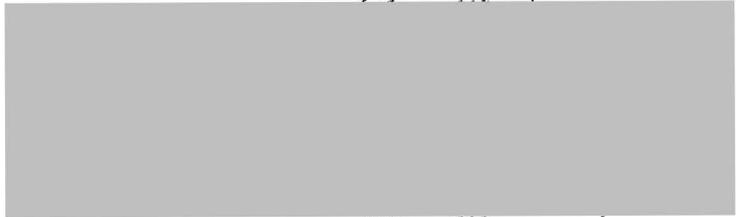
- La instalación está inscrita en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico del Servicio Territorial de Industria y Energía, con el número de referencia 03/IRX/1476. \_\_\_\_\_
- Disponen de comunicación de actualización de "UTPR Asociada" en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico, con fecha 11 de enero de 2018 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía, siendo " \_\_\_\_\_
- Disponen de copia de la documentación de declaración del alta y posterior modificación en el registro. \_\_\_\_\_
- Disponen de Servicio de Protección Radiológica (SPR) del \_\_\_\_\_ para la encomienda de funciones en materia de protección radiológica. \_\_\_\_\_
- Disponen de programa de protección radiológica y programa de garantía de calidad realizado por el SPR. \_\_\_\_\_
- Los equipos instalados disponen de certificado de conformidad del marcado CE. \_\_\_\_
- El último certificado de conformidad de la instalación firmado por la UTPR Unirad, S.A. es de fecha 12 de septiembre de 2016. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad, verificación radiológica de la instalación y control de dosis paciente se realizó con fechas 23 y 25 de enero de 2018 (TAC y RX convencional) y 6 de febrero (mamógrafo) de 2018 por el SPR \_\_\_\_\_
- La instalación adquirió el compromiso de realizar el correspondiente control de calidad, verificación radiológica de la instalación y control de dosis paciente a los equipos dentales intraorales y ortopantomógrafo durante el año 2018. \_\_\_\_\_
- Las exploraciones realizadas se almacenan en soporte informático. \_\_\_\_\_

#### SEIS. DESVIACIONES

- No disponen del certificado de conformidad de la instalación correspondiente al año 2017, según se indica en el artículo 18, apartado e, del Real Decreto 1085/2009. \_\_\_\_\_
- No se ha realizado ni enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación correspondiente al año 2017, según se indica en el artículo 18, apartado g, del Real Decreto 1085/2009. \_\_\_\_\_
- El personal que maneja los equipos dentales intraorales no dispone de acreditación correspondiente de acuerdo con el artículo 23, del Real Decreto 1085/2009. \_\_\_\_\_
- No disponen de evaluación de la exposición del personal profesionalmente expuesto de los equipos dentales intraorales, de acuerdo con el capítulo III del el Real Decreto 783/2001. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a cinco de noviembre de dos mil dieciocho.

LOS INSPECTORES,



INSPECCIÓN

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es **CENTRO MÉDICO SALUS BALEARES, S.L.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

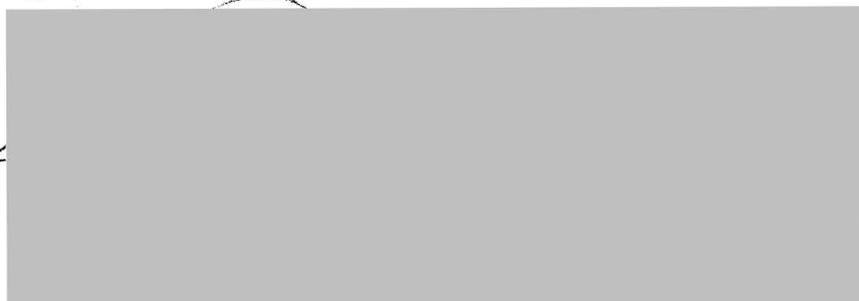
Conforme.

Se han indicado ya las medidas para la corrección de las cuatro deficiencias encontradas.

Bendón, 14 Noviembre 2018

Fdo:

Jefe de Postera Radiología.



## DILIGENCIA

En relación con el texto del acta de inspección de referencia CSN-GV/AIN/01/RX/A-1476/2018, correspondiente a la inspección realizada en Benidorm (Valencia), con fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, los inspectores que la suscriben declaran que se han detectado los siguientes errores de transcripción:

- Desviación Uno, Dos, Tres y Cuatro. Página 6, párrafo 1, 2, 3 y 4

Se acepta el comentario. Se acepta el compromiso adquirido por el titular para solucionar las desviaciones detectadas.

L'Eliana, a 21 de noviembre de 2018

  
LOS INSPECTORES



